

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 1 de 69

## ACTA No. 23

Bogotá, D.C., abril 30 de 2024.  
 Hora: 10:18 AM.  
 Lugar: Salón “Los Comuneros”

### **MESA DIRECTIVA.**

Presidenta: H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja.  
 Vicepresidenta: H.R. Alexander Guarín Silva.  
 Secretario Comisión: Dr. Juan Carlos Rivera Peña.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Buenos días señores representantes y asistentes, señores de cabina, por orden de la Presidencia por favor abrir el registro, señores representantes pueden hacer uso del registro biométrico, buenos días para todos y para las personas que se encuentran en el recinto.

### **HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Buenos días representantes, tiene la palabra representante, para que por favor deje su constancia, tiene la palabra.

### **HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Me voy a registrar Presidenta.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Por favor señores representantes, favor registrarse, ¿quién falta por registrarse?, los representantes, Doctora Juana Carolina la Presidencia le dio el uso de la palabra para una constancia.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 23</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 2 de 69	

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO:**

Muchas gracias señora Presidenta, señor Vicepresidente y Mesa Directiva, a todos los compañeros hoy queremos dejar una constancia de la preocupación permanente y más como miembros de la Comisión Segunda de lo que está sucediendo en el Ministerio de Defensa, particularmente en el Ejército y queremos plantear si es una simple coincidencia o una falta de mantenimiento de los helicópteros MI17, helicópteros rusos, queridos compañeros las cifras van siendo supremamente preocupantes, 21 personas fallecidas en el último año, en esos cinco helicópteros, se murieron las 21 personas, pero adicionalmente hay 11 helicópteros de los 21 que se tenían en tierra, es importante señora Presidenta, nosotros radicamos una proposición de debate de control político, el Doctor Luis Miguel y mi persona para enviar las preguntas al Ministerio de Defensa, porque hoy no se conocen las razones y las causas de esos siniestros y es importante conocer qué es lo que está pasando, por qué no se arreglan esos helicópteros, la Contraloría General de la República ya hizo el requerimiento, al Ministerio de Defensa y quiero poner en consideración esta preocupación que sé que es extensiva de los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, a quien le ataño estos temas de país, gracias Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Gracias a usted, Representante Juana, tiene la palabra Representante Luis Miguel.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL:**

Saludarlos primero a todos, gracias Presidenta por la palabra, aunarme a las palabras de mi querida colega Juana Carolina, la verdad es que nos preocupa enormemente la vida de nuestros soldados, de nuestra fuerza pública, que todos los días salen a dar su vida por nuestra patria y que justamente quizás por negligencia o por omisión están ocurriendo estos accidentes y sí queremos desde acá desde el Congreso de la República mandar un mensaje a la Fuerza Pública, al Ministerio de Defensa, al Ministerio de Hacienda, porque quizás tiene que ver con recursos asociados al mantenimiento, creo que es un tema que no podemos dejar pasar y es un tema que tenemos que hacerle revisión completa, porque es que aquí se están perdiendo vidas de colombianos y vidas de nuestros héroes que se están dando su vida por nosotros, pero que no puede ser de esta manera como pierdan su vida y nos unimos, estamos de luto en el Congreso, y los ministerios encargados,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 23</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 3 de 69

Ministro de Hacienda, Ministro de Defensa, para que pronto podamos citar este debate para analizar esta situación inmediatamente, porque esto no puede volver a suceder en nuestro país, no puede ser por una omisión o por una negligencia que un avión se caiga, que un helicóptero se caiga y que perdamos vidas de nuestros soldados y de nuestros héroes nacionales, así que me uno a estas palabras y ojalá podamos citar prontamente este debate, muchas gracias Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Gracias Representante Luis Miguel, tiene la palabra la Representante Erika.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:**

Gracias Presidenta, muy buenos días a todos los presentes, muchas gracias, saludar a todos mis honorables compañeros de esta importante comisión, me sumo a las intervenciones del Representante Luis y la Representante Juana, nos duele en el alma que las familias hoy tengan que llorar a sus seres queridos, cuando se pudo prever ciertas situaciones que son de responsabilidad del Ministerio de Defensa, revisar cómo está todo el tema de equipamiento, tanto de los aviones como de los helicópteros y demás. Pero, yo quiero hoy dejar una constancia, dado que esto es una comisión tan importante donde revisamos todos los temas de seguridad.

Hoy 30 de abril, el Congreso de la República conmemora el día nacional de la niñez y hoy estamos rodeados de estos niños, niñas y adolescentes, por quienes luchamos, por quienes nos levantamos trabajo legislativo que queremos y soñamos con esa Colombia garantista, para ellos hoy me acompañan dos grandes personitas, que vienen a pedirle al Congreso que sean escuchados a través de un conversatorio que realizaremos al mediodía, pero de lo cual queremos nosotros hacer un llamado al Gobierno Nacional frente a lo que está viviendo Colombia, cada semana en promedio 13 niños o niñas son víctimas de homicidio, llevamos 674 homicidios en nuestro país, hoy los niños no están seguros ni siquiera en sus entornos educativos, nos duele como padres porque yo tengo dos hijos, la seguridad en Colombia se desbordaron las acciones delictivas hacia la niñez, se desbordaron las acciones violentas hacia la niñez, estamos siendo tan mezquinos que nos da dolor de patria saber cómo una persona puede maquinarse en su mente un homicidio hacia un menor, hacia un niño que está empezando a vivir, cómo es capaz de raptarlo a la salida de su colegio y asesinarla, ahogarla, estrujarla y asfixiarla, que después de muchas

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 23</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 4 de 69	

horas de angustia aparezca asesinada, envuelta con sábanas o con medias; nos duele que nos estamos convirtiendo en una sociedad indolente y que ya se naturalizó, compañeros, ya se naturalizó tener que ver en Twitter, tener que ver en X, en redes sociales, el asesinato de una niña, el asesinato de un niño, la violación, el maltrato, este señor que capturaron en Antioquia, que casi mata a un angelito de tres años, no es la manera de educar, no es la manera de construir país y yo quiero pedirle a esta Cámara, a esta Comisión que nos permitan declararnos un momento en sesión informal, porque hoy es el día de ellos y quiero que sea Luana la que en representación, sí, apenas me diga la Mesa Directiva, no es el momento que no hemos iniciado el Orden del Día, pero en mi constancia sí quiero hacer la invitación a que trabajemos, no solamente trayendo a los ministros, escuchándolos en debates de control político, escucharles sus propuestas, sus programas, cuando materialmente no estamos viendo acciones contundentes y cuando las cifras de violencia vicaria, las cifras de homicidio, de asesinato y de violación sexual en Colombia están disparadas, cada hora hay cinco casos de presunción de abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes, es aterrador como nosotros y estamos apagando la vida y que merecen tener entornos protectores, así que la invitación y el llamado es a que nos acompañen nuestros compañeros a las 12:30 en la Comisión Séptima, daremos un conversatorio y hoy llegaron más de 70 niños al Congreso, escuchémoslos y permitamos que ellos resuelvan muchas dudas desde nuestra labor legislativa, porque no es solamente salir en redes sociales que soy defensor de la niñez, pero acá cuando tenemos a los niños no les paremos cuidado, no participamos de los espacios democráticos que construimos para ellos y no realmente respondemos a las necesidades que ellos vienen planteando, una vez al año que es cuando vienen a las Plenarias de niñez, muchas gracias, Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Señora Presidenta, le informo que hay quórum decisorio, para aprobar el Orden del Día.

HONORABLES REPRESENTANTES	INICIANDO LA SESIÓN	EXCUSA
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	PRESENTE	
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	PRESENTE	
BERRIO LOPEZ JOHN JAIRO	PRESENTE	
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	PRESENTE	
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	PRESENTE	
GIRALDO BOTERO CAROLINA	PRESENTE	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 5 de 69

GUARÍN SILVA ALEXANDER	PRESENTE	
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	PRESENTE	
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	PRESENTE	
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	PRESENTE	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	PRESENTE	
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	PRESENTE	
OLAYA MANCIPE EDILSON VLADIMIR	PRESENTE	
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	PRESENTE	
PASTRANA LOAIZA LUZ AIDA	PRESENTE	
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	PRESENTE	
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA		EXCUSA
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	PRESENTE	
TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	PRESENTE	
TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	PRESENTE	

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Señor Secretario, tiene la palabra Representante Tovar.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ:**

Gracias Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Por 2 minutos, representante.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ:**

Gracias Presidenta, yo les quiero comentar a toda esta Comisión, pero al país que nos observa, la semana pasada tuvimos sentimientos encontrados en la ciudad de Valledupar, por un lado estábamos celebrando y de fiesta porque estábamos inaugurando después de más de cinco años de ejecución, el proyecto la Policía Metropolitana de Valledupar, sin duda alguna un proyecto que va a impactar positivamente en la seguridad de Valledupar, de sus corregimientos y de todo el área metropolitana, a dicho evento asistió el señor Ministro del Interior; Luis Fernando Velasco, yo sigo indignado con el ministro, les voy a contar muy rápidamente, en Valledupar estamos sitiados por el hambre, en Valledupar estamos viviendo una guerra de carteles de droga que todos los días están dejando hermanos vallenatos asesinados, en Valledupar no se puede salir de sus casas caminando a las esquinas porque los hurtan o los asesinan por robarlos, en

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 23</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 6 de 69	

Valledupar volvieron los secuestros y el ministro sin más ni menos, con una desfachatez que me tiene aún indignado, lo que dijo en ese acto protocolario de inauguración de la Policía Metropolitana, era que la percepción de intranquilidad y de inseguridad que vivíamos en el país y refiriéndose especialmente al Departamento del Cesar y a Valledupar, era ocasionada porque los colombianos nos hemos vuelto malos ciudadanos y porque los colombianos hacemos ruido parrandeando y eso tiene atemorizado a nuestros vecinos y peor aún, miren con la joya que nos salió en Valledupar, que los colombianos estamos intranquilos e inseguros porque nuestros vecinos están sacando sus mascotas a pasear sin las medidas de seguridad y eso es lo que tiene atemorizado al país, Ministro sea serio, no señor, eso no es lo que nos tiene a nosotros asustados, eso no es lo que nos tiene atemorizados, nos tiene atemorizados que las bandas criminales, que los grupos al margen de la ley se volvieron a tomar el país, nos tiene atemorizados que en Valledupar hay guerras de carteles y eso es lo que nos tiene atemorizado, así que si el Ministro me está escuchando, ya por segunda vez, yo creo que Valledupar y su área metropolitana merecen una disculpa por esas afirmaciones que son penosas y bochornosas, que dio el Ministro en la ciudad de Valledupar, muchísimas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Bien representante, señor Secretario por favor para que por favor continúe y lea el Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Cuatrienio Constitucional 2022-2026  
Legislatura 2022-2023  
Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022  
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992  
COMISIÓN SEGUNDA “SALÓN LOS COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA  
Martes 30 de abril de 2024  
Hora: 09:30 a.m.

Acta No. 23 del 30 de abril de 2024  
Realizó: María Ximena Rosado. Contratista  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 7 de 69

I

## LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

II

## APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

### DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1.- Proyecto de ley No. 384 de 2024 Cámara, 108 de 2023 de Senado, "Por medio del cual la nación se asocia al centenario de la publicación de la novela del escritor colombiano José Eustasio rivera "La Vorágine"; se autoriza para emitir la estampilla conmemorativa y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES): H.S. Carlos Julio González Villa, H.R. Julio César Triana Quintero, H.R. Leyla Marleny Rincón Trujillo, H.R. Flora Perdomo Andrade, H.R. Jorge Dilson Murcia Olaya

PONENTES: H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente H.R. John Jairo Berrio López, Ponente

#### PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1128/2023

Ponencia 1° debate Senado Gaceta 1286/2023

Ponencia 2° debate Senado Gaceta 1746/2023

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 309/2024

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): abril 24 de 2024

2.-. Proyecto de ley No. 355 de 2024 Cámara, "Por medio del cual la nación declara la celebración religiosa de Cuasimodo del Santo Ecce-homo realizadas en el corregimiento plan de raspadura – municipio de unión panamericana - chocó, patrimonio religioso, cultural, ecológico y turístico de la nación, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y dictándose otras disposiciones".

AUTOR(ES): H.R. Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera

PONENTES: H.R. Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Ponente

#### PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 130/2024

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 8 de 69

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 308/2024

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Abril 24 de 2024.

3.- Proyecto de ley No. 350 de 2024 Cámara, "Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración solemne del bicentenario de la muerte del libertador Simón Bolívar en el distrito de santa marta, departamento del Magdalena en el año 2030 y se dictan otras disposiciones", acumulado con el Proyecto de ley No. 367 de 2024 Cámara, "Por medio del cual la Nación se vincula a la conmemoración del bicentenario de la muerte del libertador Simón Bolívar en santa marta (1830 – 2030) y se dictan otras disposiciones",

AUTOR(ES): H.R. Ingrid Johana Aguirre Juvinao, H.R. Hernando Guida Ponce, H.R. Milene Jarava Díaz, H.R. Astrid Sánchez Montes De Oca, H.R. Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, H.R. Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, H.R. Teresa De Jesús Enríquez Rosero, H.R. Camilo Esteban Ávila Morales , H.R. Víctor Manuel Salcedo Guerrero , H.R. Diego Fernando Caicedo Navas, H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, H.R. Julián David López Tenorio, H.R. Ana Paola García Soto, H.R. .Alexander Guarín Silva, H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, H.R. Saray Elena Robayo Bechara, H.R. José Eliécer Salazar López.

PONENTES: H.R. Carolina Giraldo Botero, Ponente Coordinadora H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, Ponente H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente

#### PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 127/2024 y 131/2024

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 408/2024

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Abril 24 de 2024.

4. Proyecto de ley No. 388 de 2024 Cámara, "Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 432 años de la fundación del Municipio de Fusagasugá conocido como la ciudad jardín de Colombia en el Departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y dicta otras disposiciones".

AUTOR(ES): H.R. Julio Roberto Salazar Perdomo

	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 9 de 69

PONENTES: H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente Coordinador H.R. Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Ponente

## PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 252/2024

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 423/2024

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Abril 24 de 2024.

## IV

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN  
PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

## V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Le comunico, señora Presidenta que hay una proposición, para modificar el Orden del Día, ¿me autoriza leerla?, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Honorables representantes, hay una proposición para modificar el Orden del Día del Representante Guarín. Léala Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Guainía y de conformidad al Artículo 113 y 114 de la Ley 5 de 1992, me permito presentar la siguiente proposición modificatoria del orden del día, para que el proyecto de ley que se encuentra en el punto 4 Proyecto de ley N° 388 de 2024 Cámara ***“por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 432 años de la fundación del municipio de Fusagasugá conocido como la ciudad jardín de Colombia en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y dictan otras disposiciones”*** pase al punto 1 de los proyectos para primer debate.

Atentamente: Alexander Guarín silva.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 23</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 10 de 69

Leído el Orden del Día con la proposición modificatoria, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Leído el Orden del Día con la modificación con la proposición modificatoria, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿la aprueban honorables representantes?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí lo aprueban, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Tiene la palabra Representante Luz Ayda de Cambio Radical.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA:**

Presidenta, muchísimas gracias y a toda la Mesa Directiva, muy buenos días para todos, quiero, señora Presidenta, en aras y en vista del cambio de Orden del Día con el proyecto de La Vorágine, quiero hacerle una solicitud muy especial a toda la Mesa Directiva, a los autores de este proyecto; el proyecto La vorágine tiene un gran impacto para el Departamento del Huila, yo soy la única huilense de esta Comisión Segunda y deseo hacer parte de este importante estudio que ya cursa el último debate, pero quisiera que me fuera tenida en cuenta como ponente de este importante proyecto de ser posible, porque tengo muchísimo que aportar en cuanto a este gran homenaje para nuestro escritor huilense, porque debo decirlo, además, que es huilense, José Eustasio Rivera, le agradezco mucho la Mesa Directiva, señora Presidenta para que lo tome en consideración, muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Representante, para cuando pase al segundo debate la anunciaremos como ponente de este proyecto, continúe, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí señora, Presidenta pasamos del punto cuarto al punto primero.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 11 de 69

1. Proyecto de ley No. 388 de 2024 Cámara, "Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 432 años de la fundación del Municipio de Fusagasugá conocido como la ciudad jardín de Colombia en el Departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y dicta otras disposiciones".

AUTOR(ES): H.R. Julio Roberto Salazar Perdomo

PONENTES: H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente Coordinador H.R. Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Ponente

#### PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 252/2024

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 423/2024

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Abril 24 de 2024.

Leído el proyecto, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Señor Secretario, lea la proposición como termina el informe de ponencia, por favor.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

sí señora Presidenta, proposición:

Considerando los argumentos expuestos y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5 de 1992, se presenta ponencia favorable en consecuencia solicito a la Plenaria de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de ley No. 388 de 2024 Cámara, "Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 432 años de la fundación del municipio de Fusagasugá conocido como la ciudad jardín de Colombia en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y dicta otras disposiciones". Representantes del Departamento de Chocó, ponente, leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 23</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 12 de 69	

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

En consideración la proposición leída con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿la aprueban, honorables representantes?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí lo aprueban, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Continúe señor Secretario, con el articulado.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Señora Presidenta, este proyecto consta de 8 artículos de los cuales algunos tienen unas proposiciones modificándolos, ¿usted me autoriza a leer las proposiciones?

Entonces, voy a leer las proposiciones avaladas para que los pongamos en consideración y, el Artículo 7; leeré la proposición no avalada para ponerla en consideración de la Comisión posteriormente.

Estas proposiciones que les voy a leer fueron con aval:

**Proposición**

Modifíquese el Artículo 3 del Proyecto de ley 388 de 2024 Cámara “Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 432 años de la fundación del municipio de Fusagasugá conocido como la ciudad jardín de Colombia del departamento de Cundinamarca rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones” el cual quedará así:

Artículo 3°. **Se autoriza** al el-Ministerio de **las Culturas, las Artes y los Saberes, para que**, en coordinación con las autoridades municipales de Fusagasugá, **será el encargado se encargue** de organizar y promover actividades culturales, artísticas históricas y educativas que exalten la identidad y el patrimonio cultural del municipio.

Presentada por el Representante David Alejandro Toro.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 23</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 13 de 69	

## Proposición

Modifíquese el Artículo 4° del Proyecto de ley 388 de 2024 Cámara “por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 432 años de la fundación del municipio de Fusagasugá conocido como la ciudad jardín de Colombia del departamento de Cundinamarca, rinde homenajes a sus habitantes y dictan otras disposiciones” el cual quedar así:

Artículo 4°. **Se autoriza** al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en coordinación con las autoridades municipales, **para que promoverá promueva** el turismo sostenible en el municipio de Fusagasugá, impulsando la divulgación de sus atractivos turísticos, gastronómicos, culturales y naturales, con el fin de fortalecer la economía local y generar el empleo en la región.

Representante: David Alejandro Toro.

## Proposición

Modifíquese el Artículo 5° del Proyecto de ley número 388 del 2024 Cámara “Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 432 años de la fundación del municipio de Fusagasugá como nacido como la ciudad jardín de Colombia en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y dictan otras disposiciones” el cual quedará así:

Artículo 5°. **se autoriza al** el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones **apoyará para apoyar** en la implementación de las herramientas tecnológicas que contribuyen a la difusión de la historia, la cultura y el patrimonio de Fusagasugá, mediante la creación de plataformas digitales aplicaciones móviles y otras iniciativas que permitan el acceso a la información de forma inclusiva y participativa.

Presentada por el Honorable Representante David Alejandro Toro.

Estas proposiciones han sido avaladas.

Señora Presidenta, le informo que hemos leído las proposiciones modificatoria Artículo 3, 4 y 5 y los artículos siguientes, no tienen proposición a excepción del Artículo 7° que tiene una proposición no avalada, por lo tanto, se pueden poner en

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 23</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 14 de 69	

consideración los demás artículos en bloque, menos el Artículo 7°, para continuar con el debate.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

En consideración los artículos con las proposiciones avaladas a excepción del Artículo 7° que no está avalado y tampoco está publicado, se abre la discusión, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrado la discusión, ¿ aprueban el articulado?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Ha sido aprobado el articulado, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Señor Secretario, por favor lea el Artículo 7° de la proposición.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

La proposición no avalada que fue presentada es presentada por la Representante Carolina Giraldo Botero, la cual no ha sido avalada dice lo siguiente:

ELIMÍNESE el Artículo 7 del Proyecto de ley número 388 del 2024 Cámara “Por medio del cual la nación se asocia a la conmemoración de los 432 años de la fundación del municipio de Fusagasugá como nacido como la ciudad jardín de Colombia en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y cita otras disposiciones” así:

~~Artículo 7°, autorícese al Gobierno nacional para celebrar contratos y convenios interadministrativos necesarios entre la Nación y el municipio de Fusagasugá en el departamento de Cundinamarca, así como realizar los créditos y traslados presupuestales que haya lugar.~~

Esto solicita la eliminación de lo que acabo de leer, esto en razón de que no procede una autorización de este tipo desde una ley de la República; tampoco es pertinente autorizar los recursos de crédito para cumplir con una ley de esta naturaleza.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 23</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 15 de 69

Agradezco su atención.

Representante Carolina Giraldo Botero.

Señora Presidenta, para esta esta proposición se debe dar votación nominal y está pidiendo la palabra la Representante Carolina Giraldo.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Tiene la palabra Representante Carolina Giraldo

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:**

Gracias Presidenta, muy buenos días colegas, un saludo para todos y para todas, tenemos en la Comisión Segunda tradicionalmente estas leyes que llamamos de honores, lo que nos llama la atención y razón por la cual yo presenté esta proposición que originalmente había sido avalada, es que tiene que ver con incluir en un proyecto de honores recursos de crédito, no solamente hacer convenios interadministrativos entre el municipio y la Nación, sino además generar recursos de crédito, nos parece que esto pues por un lado le quita unidad de materia, por otro lado digamos es realmente atípico en leyes de honores meterse de esta manera tan directa con asuntos fiscales, con asuntos de hacienda, que en realidad sabemos esto, el propósito de estas leyes, es sí, propiciar, generar algún tipo de apoyo por parte de la Nación a algunos de los proyectos, pero nos parece que está superando la línea que debería tener un proyecto de honores, es por eso que presenté la proposición que no fue avalada, pero que sí me gustaría que pudiéramos aquí debatir y discutir su pertinencia.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Bien Representante Carolina, tiene la palabra el Representante Guarín, ponente del proyecto.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEXANDER GUARÍN SILVA:**

Muchas gracias Presidenta, colegas, este proyecto de ley es muy importante para este Municipio del Fusagasugá, lo cual hemos debatido con el autor de este proyecto, donde el Artículo, 7 la Doctora Carolina ha solicitado la eliminación; en este artículo, no estamos obligando al Gobierno Nacional, ni tampoco está entre la

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 23</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 16 de 69	

responsabilidad de él, solamente estamos autorizando al Gobierno Nacional para que el municipio puede celebrar contratos, convenios, lo cual cada municipio debería pues hacer para su gestión y así dar a la administración un poco más de que pueda buscar sus recursos y pueda buscar sus créditos o traslados, pero no es una obligación del Gobierno, sino es una autorización para que ellos puedan gestionar sus recursos propios.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Gracias Representante Guarín; ponente del proyecto, tiene la palabra Representante Bañol.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ:**

Gracias Presidenta, un saludo muy especial para usted, para la directiva, las y los colegas quienes nos acompañan en la sala y quienes nos ven a través de los distintos medios de información y comunicación.

Yo le hallo la razón a Carolina, compañero ponente, de hecho ya es una competencia del Gobierno Nacional celebrar contratos y convenios interadministrativos, eso ya es una competencia, lo que sí llama la atención es que además, ponente, nos vayamos como bien ya lo dijo la Representante Carolina, hasta el tema de autorizar créditos, me parece que eso puede configurarse como una posible o presunta extralimitación de funciones en atención a que la Constitución y la ley ya da esas facultades al ejecutivo, tenemos que blindar los proyectos de honores del tema de impacto fiscal, para que eso al momento de su inversión y desarrollo en los territorios no se vaya a presentar para confrontaciones de posiciones respecto de la inversión, más bien lo invitaría ponente es a que pueda reconsiderar esta situación y nos pongamos muy atentos, contará con nuestro respaldo y nuestro apoyo en el debate que se aproxima en Comisiones y pueden existir proposiciones que vayan en línea de fomentar inversiones para esta región a partir de este reconocimiento, gracias Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Señor Secretario por favor abra el registro para la proposición del Artículo 7°, eliminatorio, se abre la discusión del Artículo, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 17 de 69

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Los que votan sí, por el artículo por la proposición eliminatoria es la que representa la Representante Carolina Giraldo, votando sí, se elimina el Artículo 7°, votando no, no se elimina el Artículo 7°.

Señores de cabina por orden de la Presidenta está abierto el registro para votar.

¿Cómo vota la Representante Carolina Giraldo? Vota sí la Representante Carolina Giraldo.

Voten en el biométrico por favor.

El Representante Bañol también vota sí, la proposición de eliminación.

Favor hacer uso del biométrico, los Representantes que no han hecho uso de él.

Ya hay decisión, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA**

Señor Secretario para que por favor cierre el registro y anuncie resultados por favor.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí señora Presidenta, por orden de la presidencia se cierra el registro y anuncio el resultado: Por el sí, 10 votos, por el no 4 votos, para un total de 14 votos, por lo tanto, el Artículo 7° ha sido eliminado del proyecto de ley, ha sido eliminado el Artículo 7° del proyecto de ley.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	SI
BERRIO LOPEZ JOHN JAIRO	SI
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	NO
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	
GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI
GUARÍN SILVA ALEXANDER	NO
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	SI

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 18 de 69

LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	NO
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
OLAYA MANCIPE EDILSON VLADIMIR	SI
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
PASTRANA LOAIZA LUZ AIDA	SI
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	NO
TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	
TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Continúe con el artículo, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Señora Presidenta, ya han sido aprobados los artículos y eliminado el Artículo 7°, por lo tanto, continuamos con el título y la pregunta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Señor Secretario, para que por favor lea el título y la pregunta.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí señora Presidenta, título: Proyecto de ley No. 388 de 2024 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 432 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ CONOCIDO COMO LA CIUDAD JARDÍN DE COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, RINDE HOMENAJE A SUS HABITANTES Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES", y la pregunta de que esta se le pregunta a la Comisión ¿si desea que este proyecto de ley continúe su trámite en la Plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República?, está leído el título y la pregunta señora Presidenta.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 23</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 19 de 69

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Está en consideración el título y la pregunta del proyecto No. 388, continúa en consideración, se abre la discusión, se cierra la discusión, anunció que se va a cerrar, ¿lo aprueban honorables representantes?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Señor Secretario, los ponentes, tiene la palabra el Representante Guarín.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEXANDER GUARÍN SILVA:**

Muchas gracias señora Presidenta, quiero manifestar, y expresar mi agradecimiento por el acompañamiento de este proyecto tan importante para este municipio, sus 32 años de fundación, lo cual es muy importante para este municipio, Departamento de Cundinamarca, porque ya le abre las puertas y es un reconocimiento que deberían tener todos los municipios del país; abre puertas porque es una forma de que se le hace honores a este municipio, lo cual desde su creación, su historia, su legado, su cultura y su socio-económico y rinde homenaje al público de sus habitantes, lo cual para mí es un orgullo y a ustedes para habernos acompañado en este proyecto, muchísimas gracias señora presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Gracias a ustedes, señor representante, continúe señor Secretario con el Orden del Día.

Los ponentes, los mismos para segundo debate.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí señora Presidenta.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 23</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 20 de 69

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Tiene la palabra Representante Erika.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:**

Presidenta, moción de procedimiento, yo inicialmente cuando estábamos dejando las constancias había solicitado la Mesa Directiva podernos declarar en sesión informal, 2 minuticos para escuchar a 2 invitados que tenemos, una invitada que tenemos, de la cual ya debe bajar a las mesas de trabajo que estamos realizando conjuntamente con Senado, hoy que es el día de la niñez, del niño, niña congresista, le agradezco.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

¿Quiere la Comisión que nos declaremos en sesión informal?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Así lo quieren, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Tiene la palabra representante Erika con los dos chiquitines.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:**

Presidenta, yo invito para que por favor el padre de familia, representante legal de Luana, nos autorice como congreso en manejo de la imagen y por supuesto, le permita a la niña tomar la palabra en este recinto.

**HACE USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MENOR,  
JAVIER ARCADIO DELGADO RAMOS:**

Buenos Días para todos, yo padre de Luana Victoria Delgado Niño, soy Javier Arcadio Delgado Ramos con cedula 80424232, autorizo plenamente para utilizar la imagen tanto de Luana Victoria como de Tanoc, mis hijos, para beneficio de la comunicación y de los objetivos de esta comisión segunda, muchísimas gracias.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 23</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 21 de 69	

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:**

Invitamos por favor a todas las personas que nos acompañan en la barra, a los asesores, que nos regalen tres minutos de su tiempo, de su valioso tiempo y podamos nosotros escuchar a Luana y dar todo el ejemplo que como congresistas y adultos pues nos compete en esta importante sesión, gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LUANA VICTORIA DELGADO NIÑO:**

Bueno, ahora sí, bueno acá me están escuchando, todos los congresistas, representantes, personas que nos están representando, valga la redundancia a nosotros los niños, niñas y adolescentes, un saludo muy especial, enserio, a todos, al vicepresidente, a la presidenta, al secretario por estar escuchándonos el día de hoy. Una vez estaba yo estaba ahí en mi casa y empecé a escuchar un sonido muy extraño y hablé con mis vecinos, ¿Qué decían mis vecinos?, ¿Qué decían ellos?, que era la llorona y yo me asuste, me petrifique y después decidí investigar. No, no era la llorona, era el Bien parado, un animal de mi zona, un pajarito. Apenas escuché eso yo dije, vivimos en el miedo, y es verdad, vivimos en un constante miedo, los niños vivimos en miedo porque no podemos salir a jugar, no podemos salir hacia nuestro colegio, no podemos salir y contemplar lo que nos rodea, porque tenemos miedo a que nos asesinen. Que nosotros no podamos seguir existiendo, que las semillas, que somos nosotros, no podamos crecer, y es un miedo profundo que todos tenemos, debemos lograr cambiar esto. Yo quiero agradecer a las fuerzas, a la fuerza pública, a todos, también a los policías, que nos protegen, son nuestros héroes, ellos.... Policía que lo proteja y que lo acompañe, por eso, desde acá ustedes que nos ayudan con todas las normas, con los proyectos, con todas las leyes, que nos ayudan de verdad, pero hay leyes para cuidar a los niños y niñas, ¿cuidarlos de qué?, ¿De nuestra sociedad?, ¿eso no suena extraño?, ¿eso no nos suena enfermo?, tener que cuidarnos de nuestra propia sociedad, eso duele decirlo, que nos tengamos que cuidar nosotros, de nuestra propia sociedad, la sociedad es algo que es de todos y gracias a ustedes que nos tienen que ayudar con el ejemplo para que nosotros podamos crecer y ayudarnos también a ser más seguros y que podamos salir a la calle tranquilos, podamos jugar, podamos divertirnos, podamos ser niños, porque nosotros somos las semillas que pronto vamos a ser unas plantas, ¿y cómo vamos a poder crecer grandes y fuertes?, con la nutrición, el ejemplo que ustedes nos dan, muchísimas gracias por su tiempo, por su atención, les habla Luana Victoria Delgado Niño, gracias.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 23</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 22 de 69

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Muchísimas gracias ¿quiere la Comisión que volvamos a sesión formal?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Así lo quieren, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Continúe, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

**Proyecto de ley No. 384 de 2024 Cámara, 108 de 2023 de Senado, "Por medio del cual la Nación se asocia al centenario de la publicación de la novela del escritor colombiano José Eustasio rivera "la voráGINE"; se autoriza para emitir la estampilla conmemorativa y se dictan otras disposiciones"**

**AUTOR(ES)**

H.S. Carlos Julio González Villa, H.R. Julio César Triana Quintero, H.R. Leyla Marleny Rincón Trujillo, H.R. Flora Perdomo Andrade, H.R. Jorge Dilson Murcia Olaya

**PONENTES**

H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente H.R. John Jairo Berrio López, Ponente

**PUBLICACIONES**

Texto P.L. Gaceta 1128/2023

Ponencia 1º debate Senado Gaceta 1286/2023

Ponencia 2º debate Senado Gaceta 1746/2023

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 309/2024

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): abril 24 de 2024

Le informo que sobre este proyecto hay una proposición de aplazamiento por parte de los ponentes, si usted me permite la hago lectura de ella.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 23 de 69

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Señor Secretario, por favor lea.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

**Proposición**

Honorable la Presidenta y el Secretario, atendiendo a la designación de la Ley 5 de 1992 procedemos a solicitar aplazamiento del debate programado en el primer punto del Orden del Día del 30 de abril del 2024 Proyecto de ley No. 384 de 2024 Cámara, 108 de 2023 de Senado, "Por medio del cual la nación se asocia al centenario de la publicación de la novela del escritor colombiano José Eustasio rivera "la vorágine"; se autoriza para emitir la estampilla conmemorativa y se dictan otras disposiciones teniendo en cuenta que se presentaban proposiciones que se deben analizar a fondo para garantizar un proyecto de ley que mantenga el objeto del proyecto de ley y sea consistente con el principio de unidad de materia, es pertinente analizar las proposiciones con mayor calma y justificar la ponencia en debida forma.

Atentamente Alexander Guarín Silva; Representante a la Cámara por Guainía, con el coordinador ponente John Jairo Berrio López Representante a la Cámara; ponente.

Está leída la solicitud de aplazamiento de este proyecto, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Está en consideración la proposición de aplazamiento, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿lo aprueban?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí lo aprueban, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Continúe, señor Secretario.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 24 de 69

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, señora Presidenta.

**Proyecto de ley No. 355 de 2024 Cámara**, "Por medio del cual la nación declara la celebración religiosa de Cuasimodo del Santo Ecce-homo realizadas en el corregimiento Plan de Raspadura – municipio de Unión Panamericana - Chocó, patrimonio religioso, cultural, ecológico y turístico de la nación, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y dictándose otras disposiciones".

AUTOR(ES)

H.R. Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera

PONENTES

H.R. Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 130/2024

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 308/2024

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): abril 24 de 2024.

Está leído el proyecto de ley a discutir.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Señor Secretario, para que por favor lea la proposición como termina el informe de ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

La proposición: con base en lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo estipulado en la Ley 5 de 1992, me permito rendir ponencia positiva y en consecuencia proponer a los honorables representantes de la Comisión Segunda de la Cámara dar primer debate al Proyecto de ley No. 355 de 2024 Cámara, "Por medio del cual la nación declara la celebración religiosa de Cuasimodo del Santo Ecce-Homo realizadas en el Corregimiento Plan de Raspadura – Municipio de Unión Panamericana - Chocó, patrimonio religioso, cultural, ecológico y turístico de la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 23</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 25 de 69

Nación, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y dictándose otras disposiciones".

Cordialmente Jhoany Carlos Alberto Palacio Mosquera; ponente.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Está en consideración la proposición, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, señor Secretario, ¿lo aprueban?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí lo aprueban, la Comisión, señora Presidenta.

Señora Presidenta este proyecto consta de 6 artículos los cuales tienen una proposición, el articulado que está avalada y dice así:

**proposición sustitutiva**

Sustitúyase el Artículo 3° del Proyecto de ley número 355 de 2024 Cámara “Por medio del cual la Nación declara la celebración religiosa del Cuasimodo del Santo Ecce -homo realizadas en el Corregimiento Plan de Raspadura - Municipio de Unión Panamericana - Chocó patrimonio religioso, cultural, ecológico y turístico de la nación exaltando y reconociendo su riqueza cultural y teniendo otras disposiciones”, Así:

Artículo 3°. Al tenor de lo dispuesto en la Ley 1185 del 2008 o la norma que sustituya, modifíquese o adicionase, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, adoptará las medidas pertinentes para declarar como patrimonio cultural inmaterial de la nación todas aquellas manifestaciones sociales, culturales y artísticas, que se relacionen con la celebración del domingo de Cuasimodo (primer domingo después de semana santa). El Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes acompañará al departamento, la autoridad municipal y la comunidad en general para establecer las actividades requeridas que permitan la elaboración e implementación de los correspondientes Planes Especiales de Manejo Protección

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 23</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 26 de 69	

(PEMB), PEMB, así como los respectivos Planes Especiales de Salvaguardia (PES) de los referidos bienes culturales.

Agradezco su atención.

Carolina Giraldo Botero Representante por a la Cámara por Risaralda.

Leído y avalada por el Representante ponente Jhoany Carlos Palacios, esta proposición del Artículo 3°, señora Presidenta, podemos poner en consideración en bloque el articulado que consta de 6 artículos con la proposición avalada por el señor ponente.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

En consideración del articulado del proyecto de ley, con proposición sustitutiva avalada por el Representante Jhoany Palacios, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿lo aprueban honorables representantes?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí lo aprueban el articulado, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Señor Secretario por favor lea título y pregunta.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Presidenta, le informo que también hay una proposición modificativa donde dice así:

MODIFIQUESE la fórmula que precede al texto del Proyecto de ley No. 355 de 2024 Cámara” Por medio de la cual la nación declara la celebración religiosa de Cuasimodo del Santo de Ecce-Homo realizadas en el Corregimiento plan de raspadura - municipio de Unión Panamericana – Chocó, patrimonio religioso cultural, ecológico y turístico de la nación, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y dictando ciertas disposiciones”, así:

El Congreso de Colombia

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 23</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 27 de 69	

DECRETA

Honorable Representante: Carolina Giraldo Botero

Antes de poner el título y la pregunta pongamos esta proposición modificativa, el Congreso de Colombia decreta, el Congreso de Colombia decreta, es coloca que cambia el Congreso de la República sino el Congreso de Colombia decreta, es una proposición modificativa.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Consideración la proposición modificativa, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿la aprueban, honorables Representantes?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí lo aprueban, señora Presidenta. Título: "POR MEDIO DEL CUAL LA NACIÓN DECLARA LA CELEBRACIÓN RELIGIOSA DE CUASIMODO DEL SANTO ECCE-HOMO REALIZADAS EN EL CORREGIMIENTO PLAN DE RASPADURA – MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA - CHOCÓ, PATRIMONIO RELIGIOSO, CULTURAL, ECOLOGICO Y TURÍSTICO DE LA NACIÓN, EXALTANDO Y RECONOCIENDO SU RIQUEZA CULTURAL Y DICTÁNDOSE OTRAS DISPOSICIONES", y la pregunta ¿quiere esta Comisión que continúe su trámite en la Plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República, dicho proyecto de ley? leído el título y la pregunta, señora Presidenta. Piden votación nominal, el Representante Luis Miguel López.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Señor Secretario para que abran el registro para la votación nominal.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Es que la Presidenta me solicitó abrir el registro para la votación nominal del título y la pregunta que leí, señores de cabina abrir el registro para la votación nominal del título y la pregunta.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 23</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 28 de 69	

Votación nominal del título y la pregunta, por favor votar sí, si aprueban el título y la pregunta, votan, no lo niegan; abran el registro o ¿no tienen forma de abrir?, ah lo están abriendo, está abierto el registro, por favor votar, señores representantes.

Jhoany Alberto Palacios; ponente, vota sí. El biométrico de la Representante Karina no funciona, ¿ya funcionó?, ya funcionó. Representante Aljure haga uso del registro biométrico para votar el título y la pregunta.

Hay decisión señora Presidenta, ¿alguien falta por votar?, el doctor Londoño ¿ya votó?, vota sí, el Doctor Londoño, la Doctora Juana Carolina y el Doctor Londoño votan sí, o sea Londoño Lugo Álvaro Mauricio, Juana Carolina Londoño. Señora Presidenta ya hay decisión.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Cierre el registro señor Secretario y anuncie la votación.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí señora Presidenta, se cierra el registro, hay 13 votos positivos por el sí por el biométrico, más dos manuales que son de los representantes Juana Carolina Londoño y Álvaro Mauricio Londoño, para un total de 15 votos, por lo tanto, ha sido aprobado el título y la pregunta, señora Presidenta.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	SI
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	SI
BERRIO LOPEZ JOHN JAIRO	SI
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	SI
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	
GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI
GUARÍN SILVA ALEXANDER	
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	SI
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	SI
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	SI
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	
OLAYA MANCIPE EDILSON VLADIMIR	SI
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 29 de 69

PASTRANA LOAIZA LUZ AIDA	SI
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	SI
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Continúe señor Secretario, los ponentes son los mismos para segundo debate, tiene la palabra Representante Jhoany.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIO MOSQUERA:**

Directiva, la verdad que le agradezco a cada uno de los compañeros de la Comisión Segunda por este apoyo, este importante proyecto no solamente para el Plan de Raspadura sino para todo el Departamento del Chocó, este corregimiento está en la parte de la zona del San Juan, donde vemos 11 municipios, donde todos los meses el primer domingo de cada mes entran a congregarse más de 5.000 personas en un corregimiento pequeño, donde todo está por hacer. Creo que con este apoyo desde la Comisión y desde el Congreso es que nosotros podemos darle la oportunidad que del tema religioso, cultural, ecológico y turístico, estas personas que están allí, especialmente estas mujeres que viven de la cultura, del tema ecológico y turístico, puedan salir adelante y generar sus propios emprendimientos, agradeciendo esta Comisión y la verdad que altamente agradecido como chocono y como sanjuaneño, para que nosotros podamos seguir apoyando cada uno de estos temas en nuestros departamentos, gracias Presidenta y gracias a cada uno de ustedes, representantes a la Cámara.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Gracias señor representante, continúa señor Secretario, parienta tiene la palabra, Jay-Pang.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:**

Yo quiero felicitar a Jhoany por esa iniciativa, de verdad que yo quiero invitar, yo conozco Raspadura y me parece que es importante el proyecto de ley para realzar

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 30 de 69

las necesidades que tiene la gente de allá, le estaba diciendo aquí a Jhoany que quiero proponer que el 1 de junio vayamos con Jhoany hasta allá, hasta Raspadura, y podamos presenciar y acompañar y escuchar las necesidades que tiene este pueblo, esta comunidad de Chocó, que tiene muchas dificultades y que nosotros no solamente, aquí Jhoany nos está diciendo, pero nosotros no conocemos, la idea es que nosotros podamos vivenciar las necesidades que tiene este pueblo y como nosotros desde el Congreso de la República y desde cada una de las Comisiones a la cual pertenecemos, podemos apoyar este territorio tan importante para el Chocó, yo los invito para que hagamos de verdad real esa ida a Raspadura, el próximo primer domingo de junio, vamos y conozcamos todos, es importante conocer toda la región, el primer domingo de julio, el primer domingo de julio.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Gracias señora representante, continúa señor Secretario con el Orden del Día, por favor.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

**Proyecto de ley No. 350 de 2024 Cámara,** "Por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración solemne del bicentenario de la muerte del libertador simón bolívar en el distrito de santa marta, departamento del Magdalena en el año 2030 y se dictan otras disposiciones", acumulado con el Proyecto de ley No. 367 de 2024 Cámara, "Por medio del cual la nación se vincula a la conmemoración del bicentenario de la muerte del libertador Simón Bolívar en Santa Marta (1830 – 2030) y se dictan otras disposiciones".

**AUTOR(ES)**

H.R. Ingrid Johana Aguirre Juvinao, H.R. Hernando Guida Ponce, H.R. Milene Jarava Díaz, H.R. Astrid Sánchez Montes De Oca, H.R. Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, H.R. Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, H.R. Teresa De Jesús Enríquez Rosero, H.R. Camilo Esteban Ávila Morales , H.R. Víctor Manuel Salcedo Guerrero , H.R. Diego Fernando Caicedo Navas, H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, H.R. Julián David López Tenorio, H.R. Ana Paola García Soto, H.R. Alexander Guarín Silva, H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, H.R. Saray Elena Robayo Bechara, H.R. José Eliécer Salazar López.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 31 de 69

## PONENTES

H.R. Carolina Giraldo Botero, Ponente Coordinadora H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, Ponente H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente.

## PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 127/2024 y 131/2024

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 408/2024

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): abril 24 de 2024.

Está leído el proyecto de ley señor Presidente.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Señor Secretario lea la proposición es tan amable, con el que termina el informe de ponencia.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

**Proposición:** Por lo anteriormente expuesto y con base en lo dispuesto por la Constitución Política y la Ley 5 de 1992, solicitamos a los Honorables miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar primer debate y aprobar la ponencia al Proyecto de ley No. 350 de 2024 Cámara, "Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración solemne del bicentenario de la muerte del libertador simón bolívar en el distrito de santa marta, Departamento del Magdalena en el año 2030 y se dictan otras disposiciones", acumulado con el Proyecto de ley No. 367 de 2024 Cámara, "Por medio del cual la Nación se vincula a la conmemoración del bicentenario de la muerte del libertador Simón Bolívar en Santa Marta (1830 – 2030) y se dictan otras disposiciones".

De los honorables congresistas Carolina Giraldo Botero; coordinadora ponente, David Alejandro Toro Ramírez; coordinador ponente, Alexander Guarín Silva ponente y Mary Anne Andrea Perdomo; ponente.

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley, señor Presidente.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 32 de 69

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

En consideración la proposición del informe de ponencia, anuncio que se abre la discusión, anuncio que se cierra, queda cerrada ¿lo aprueban?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí ha sido aprobada, señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Señor Secretario, continúa con el articulado, por favor.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Señor Presidente, este proyecto costa de 10 artículos en los cuales no hay ninguna proposición a excepción del Artículo 4°, donde hay una proposición modificatoria la cual no ha sido avalada y toca votarla nominalmente, la voy a proceder a leer, si usted me autoriza señor Presidente, para poner esta proposición modificatoria del Artículo 4°, en consideración.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Sí señor Secretario, léala por favor.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

En virtud del Numeral Cuarto del Artículo 114 de la Ley 5ª de 1992, propongo a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la **modificación al Artículo 4° del Proyecto de ley 350 de 2024 CÁMARA acumulado con el Proyecto de ley 1327 de 2024 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE VINCULA A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO 1830 2030 DE LA MUERTE DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**, quedando así:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 33 de 69

**ARTÍCULO 4. COMISIÓN PREPARATORIA.** conformes en la Comisión Preparatoria que garantizará la coordinación para la conmemoración del bicentenario de la muerte del libertador (1832 – 1030). Esta Comisión será la máxima instancia de articulación entre el Gobierno Nacional las entidades territoriales y las organizaciones de la sociedad civil, así como las entidades internacionales, nacionales, territoriales y locales públicas, públicas y privadas, así mismo que las entidades puedan coadyuvar al buen éxito de las acciones previstas. La Comisión Preparatoria tendrá como principales funciones de concertar, consultar, preparar, diseñar, gestionar y hacer el seguimiento y estructurar los planes, programas, proyectos, actividades y eventos a realizar con motivo de esta conmemoración y muy especialmente definir el Plan Maestro Bicentenario de la Muerte del Libertador (1832 – 2030)

La Comisión estará integrada por:

- a) Presidente de la República o su delegado/a, quién presidirá las sesiones.
- b) Ministro/a de las Culturas las Artes y los Saberes o su delegado/a quien presidirá las sesiones en ausencia del Presidente de la República o su delegado/a.
- c) Ministro/a de Comercio Industria y Turismo o su delegado/a, quien presidirá las sesiones en ausencia del Presidente de la República, el Ministro de la Culturas, las Artes y los saberes y sus delegados/as.
- d) Gobernador/a del Departamento de Magdalena o su delegado/a
- e) Alcalde/sa Distrital de santa Marta o su delegado/a.
- f) Presidente de la Academia de Historia del Magdalena o subdelegado/a
- g) Un/a representante de las universidades oficiales de la sede en el Departamento de Magdalena
- h) Un/a representante de las universidades privadas con sede en el Departamento del Magdalena
- i) Un/a representante de los resguardos de las comunidades indígenas del departamento del Magdalena, legalmente constituidas.
- j) Un/a representante de los consejos comunitarios de comunidades negras del Departamento de Magdalena, legalmente constituidos.
- k) Un/a representante de los gremios económicos del Departamento del Magdalena, legalmente constituidos.
- l) Un/a representante del sol del sector cultural del Distrito de santa Marta.
- m) ~~Un/a representante de la sociedad bolivariana de Magdalena~~

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 23</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 34 de 69	

Un/a miembro adicional elegido por el Gobierno del Magdalena.

- n) Un/a representante de la fundación Museo de Arte Bolivariano Quinta de San Pedro.

**PARÁGRAFO 1.** La Comisión sesionará principalmente en La Quinta de San Pedro Alejandrino en el Distrito de santa Marta **o donde lo determine.**

**PARÁGRAFO 2.** La Comisión sesionará ordinariamente dos veces al año, o cuando se determine de manera extraordinaria. Hasta comisión se deberá darse su propio reglamento interno que orientará su funcionamiento y podrá evitar sus sesiones a quienes consideren necesarios. Con el fin de darle agilidad a la gestión de la Comisión la Secretaría Técnica **será ejercida por la sociedad bolivariana del Magdalena quien** convocará las sesiones de manera presencial o mixta, según la naturaleza de los temas, el quórum decisorio se logrará con la asistencia de la mayoría de los miembros. Las decisiones se tomarán por mayoría simple. A sus sesiones podrá invitar a personalidades o representantes de instituciones públicas y privadas que considere pertinentes.

**PARÁGRAFO 3.** los delegados de los/las ministros/as deben ser designados mediante acto administrativo. No se aceptará como participante de la Comisión a ningún servidor público que sea subdelegado por el respectivo delegado. La asistencia a las sesiones es obligatoria para los servidores públicos y no asistir será causal de mala conducta. En el caso de los particulares su inasistencia a dos sesiones sin ninguna justificación deberá motivar motivo para ser excluidos de la Comisión. En este caso se procederá de inmediato a su reemplazo por parte de los demás miembros de la Comisión sin necesidad de adelantar convocatoria.

**PARÁGRAFO TRANSITORIO 1.** La Comisión tendrá su primera sesión. dentro de los (tres) 3 primeros meses de entrada en vigencia de la presente ley, la cual se convocará por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. ~~en esta sesión inicial se realizará la elección de la Secretaría Técnica del listado del miembro de la Comisión que se indican en el presente artículo. En adelante, quien sea elegido en tal calidad, tendrá la voz pero no voto dentro de la Comisión.~~

En esta primera sesión se podrán ~~asimismo~~ en consideración los siguientes temas el estudio aprobación del reglamento interno de la Comisión: la definición del mecanismo de las culturas concertación y adopción del Plan Maestro Bicentenario

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 23</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 35 de 69	

de la Muerte del Libertador (1832 – 1030) y la conformación de una subcomisión de expertos para que se realice el estudio de las leyes y los decretos promulgados para conmemorar la vida, obra y muerte del libertador con el fin de enriquecer el Plan Maestro con aquellas iniciativas que vale la pena darles continuidad o retomar su ejecución.

**PARÁGRAFO TRANSITORIO 2.** Autorícese al Gobierno Nacional para que se adopte mediante decreto, dentro de los (tres) 3 meses siguientes a su aprobación, el Plan Maestro Bicentenario de la muerte del Libertador (1832 – 1030) con los planes, programas y proyectos que sean definidos por la Comisión Preparatoria que crea el presente artículo. para este efecto deberá remitirse por parte de la Secretaría Técnica al Gobierno Nacional la respectiva acta de la sesión donde conste dicha aprobación.

Atentamente Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Representante a la Cámara por el Departamento del Magdalena, Movimiento Político Fuerza Ciudadana.

Está leída la proposición modificatoria sin aval del Artículo 4° de este proyecto, se necesita votación nominal, señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Pariente, por favor abra el registro para hacer la votación nominal.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Señores de cabina abrir el registro...

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Parienta Carolina, tiene el uso de la palabra.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:**

Gracias pariente, Presidente, yo quiero explicar un poquito por qué no le dimos aval a esta proposición y cuál es la controversia que surge en el proyecto de ley, este es un proyecto de ley de honores, porque el 17 de diciembre de 1830 murió Bolívar y se pretende conmemorar el bicentenario de la muerte de Bolívar en ocasión, ¿qué

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 23</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 36 de 69	

pasa?, es un proyecto de ley que es acumulado de dos proyectos de ley con autorías diferentes, del Congresista Hernando Guida y de la Congresista Ingrid Aguirre, en esa compilación de voluntades ambos tenían posiciones distintas acerca de quién debería hacer la secretaría técnica de una comisión que se crea preparatoria del bicentenario de la muerte de Bolívar, por un lado el Congresista Guida proponía que se hiciera en la Quinta de San Pedro Alejandrino, que era la foto anterior, si quieren la miramos, donde efectivamente murió Bolívar, él llegó a Santa Marta, en realidad iba vía probablemente a salir del país, pero por su estado de salud termina en Santa Marta y el dueño de la Quinta, que era el señor Joaquín de Mier, lo invita a pasar allá su enfermedad y termina muriendo ahí, esta es una cama que asocian como al lugar donde murió Bolívar, por un lado el congresista Guida nos dice que sea la Quinta de San Pedro, donde hay un museo y hay unas instalaciones donde de hecho sesionará la comisión, que sea la secretaría técnica; por otro lado la Congresista Ingrid, nos dice, quisiéramos que la secretaría técnica la asumiera la Sociedad Bolivariana, que es una sociedad que lleva una conformación de años, de hecho de ambos recibimos certificados donde dicen tenemos la suficiencia para hacer la secretaría técnica, (miremos las otras fotos), los restos de Bolívar de hecho estuvieron en Santa Marta, en la catedral y aquí tenemos la placa conmemorativa que nos muestra dónde estuvieron los restos de Bolívar, de hecho el adagio popular es que probablemente conservan algo de sus restos todavía allí, aunque la historia oficial nos dice que los restos luego fueron llevados a Venezuela.

Tratando de tener una posición salomónica y yo como historiadora, que entiendo perfectamente la importancia que puede tener tanto para la Sociedad Bolivariana, como para la Asociación de la Quinta de San Pedro Alejandrino, tener esta secretaría técnica, hay que decirlo, ambos hacen parte de esta comisión preparatoria, junto con el alcalde, el gobernador, representantes de las universidades, de las comunidades afros y como ya se leyó aquí, pero entendiendo esa disyuntiva, optamos por una solución un poco salomónica y fue decir que la primera sesión la convoque el Ministerio de las Artes, las Culturas y los Saberes y que sea en esa primera sesión donde quienes conforman este comité, elijan ellos mismos que son quienes mejor conocen el territorio, sus actores y demás, quién podría ejercer la secretaría técnica, y así fue como quedó el proyecto de ley, sin que fuera desde ya la secretaría técnica para la Quinta de San Pedro o para la Sociedad Bolivariana, sino dejando a consideración de quienes mejor conocen los actores en el Departamento del Magdalena quien la pueda ejercer.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899990998-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 37 de 69

**ACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Continuamos con la discusión, tiene el uso de la palabra parienta Erika.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:**

Yo resalto y agradezco mucho la intervención de nuestra compañera Carolina como ponente pero desde su profesión como historiadora, es muy válido que ella nos suscite históricamente las fechas y lo que representa, estamos en un proyecto de ley que por supuesto tiene, un enfoque principal, pero dos versiones encontradas de las cuales para llegar a una concertación, yo considero que aprobáramos como está el articulado, votando negativamente esta proposición y que ya para Plenaria, ya convocáramos en una mesa técnica, ¿por qué?, no quiero que mandemos un mensaje equívoco a la Sociedad Bolivariana del Magdalena, sí y a quienes ven de una u otra manera con respaldo y con buenos ojos este bonito proyecto del cual acá esta Comisión se ha comprometido en resaltar las conmemoraciones, la historia, la cultura y proteger todos los escenarios históricos y culturales de nuestro país, yo manifiesto que no acompañaré esta proposición de la ponente y que invito a la ponente a que como Comisión nos unamos, pasemos el proyecto y ya en Plenaria revisáramos lo que ella propone en esta importante sesión, sí, agradezco tener en cuenta esta intervención para la respectiva votación en la cual anuncio mi voto y me tengo que retirar porque me está esperando un evento de niñez.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Tiene el uso de la palabra pariente Jay-Pang.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:**

Gracias pariente, a mí sí me parece de suma importancia este proyecto de ley, hay veces que nosotros no registramos el empoderamiento que debe de tener las regiones acerca de los hechos, de los héroes, de las de las tradiciones que nosotros tenemos, Simón Bolívar fue lo máximo para muchos de nosotros, yo soy una seguidora de Bolívar, yo soy una bolivariana, podríamos decir, porque me siento orgullosa cada vez que leo algo sobre Bolívar, de la lucha constante que tiene él y nosotros los pueblos distantes de este país, como el Archipiélago de San Andrés, donde Bolívar tuvo influencias, quiero decirle que esa lucha constante la reflejo en la lucha constante que tuvo Bolívar de hacer el empoderamiento de esta región en donde que él libertó, mire, yo pienso y acompaño esa proposición, ¿por qué la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 23</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 38 de 69	

acompañó?, la acompañó porque es una dura forma que tú le vas a decir a la gente del Magdalena que se apropien de eso, es una historia y que eso ellos lo van a transmitir de herencia en herencia, por eso creo que es importante esa proposición, que ellos mismos sean los que esa comisión donde está representada cada uno de los sectores de ese departamento puedan liderar el proceso, contarle a los niños, si hay veces que nosotros, la gente grande no hacemos eso, ahorita escuchábamos a la niña, ustedes deben ser el ejemplo del pueblo cuando suceden hechos, cuando hay un héroe como y sobre todo como Bolívar, Dios mío, es que Santa Marta debe cada día, el Magdalena sentirse orgullosa de este acontecimiento, yo pienso que es así como nosotros afianzamos muchísimo más la historia de Magdalena, de lo que ha significado para la historia de Colombia y lo que debe significar en el corazón de cada uno de nosotros los colombianos, enseñándole a los niños la real historia, que hay veces que no se la contamos y nosotros los grandes a veces se nos olvida, no, eso lo tienen que enseñar en los colegios, no, nosotros tenemos que apropiarnos de eso, nos apropiamos y nosotros le damos responsabilidad a cada una de las personas, cada uno de los sectores, yo invito a esta Plenaria a votar positiva la proposición de nuestra querida representante.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Pariente Vladimir, tiene el uso de la palabra.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE:**

Gracias señor Presidente, a la ponente, a nuestra compañera Carolina, de antemano referirle que respaldaré positivamente este importante proyecto de ley, solamente con una observación, hace como tres, no, como unos ocho o nueve meses aquí con el ministro Umaña, el de industria comercio y turismo, se había referido de que ellos estaban en un proceso con la Doctora Diana Uribe que es la que está en este momento de Directora de Pactos, dentro del cual está Pacto Bicentenario y que estaban en un proceso de reconstrucción de la historia de la independencia en Colombia, en donde por diferentes razones no se había incluido, por ejemplo, algunas rutas y algunos acontecimientos históricos que llevaron finalmente a la libertad de Colombia, por la persona que hoy se está conmemorando Simón Bolívar, entonces que dentro de esa comisión o dentro del ejercicio de socialización para darle legitimidad a los votos que se requieren en Plenaria, se pudiese tener como una mesa de trabajo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, específicamente con la Doctora Diana Uribe, para saber a la fecha a través

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 23</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 39 de 69	

de ese pacto bicentenario que está siendo incluido qué reconstrucción histórica se tiene formalizada, para que sea por supuesto incluida dentro del debate que a la fecha se tiene, pero desde ya, Carolina, decirle que el suscrito respaldará positivamente el proyecto de ley, muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Pariente Toro, tiene el uso de la palabra.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Presidente, muchas gracias, simplemente anunciar mi voto positivo a esta proposición, porque yo creo que se lo ha ganado, la sociedad, una sociedad con más de 120 años de historia, a contracorriente, contra todos los gobiernos de derecha, de izquierda, de centro y todo lo que ha sucedido, es quien ha dado la pelea por mantener el legado del libertador, me siento orgulloso de votar realmente este proyecto, me parece absolutamente emocionante e histórico hacer parte de esto que define estos 200 años de nuestro libertador, recuerdo la primera vez que fui a la casa, acá subiendo para Monserrate del libertador y me entregaron en la boleta una frase que decía “vuestra gloria crecerá como crecen las sombras en el ocaso”, creo que nosotros tenemos esa dicha hoy de acrecentar la gloria de nuestro libertador Simón Bolívar y anunciar mi voto, porque creo que lo merece la sociedad, muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Continúa la discusión, parienta Carolina, tiene el uso de la palabra.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:**

Gracias Presidente, sí, para aclarar un poco el sentido de la proposición, la proposición la hace la congresista Ingrid, que es una de las autoras o la autora de uno de los proyectos de ley, porque recordemos que fueron dos proyectos de ley que se acumularon, ella ha defendido la opción de que la secretaría técnica la ejerza la Sociedad Bolivariana, sin embargo, el autor del otro proyecto de ley ha defendido que la secretaría técnica la ejerza la Quinta de San Pedro Alejandrino y esos dos proyectos de ley tienen esa discrepancia, para no entrar desde aquí a definirlo, lo que yo opté como coordinadora ponente y es lo que está en la ponencia en este momento, es que la primera vez que se convoque esta comisión, la convoque el

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 40 de 69

Ministerio de Cultura y que sea en esa primera sesión que todos los que están en esa comisión, que son más o menos 20 organismos, ellos mismos definan quién ejerce la secretaría técnica, ¿por qué?, porque es realmente difícil poder escoger entre una y la otra, porque seguramente las dos tienen las condiciones para hacer la secretaría técnica, porque la Sociedad Bolivariana tiene una trayectoria, pero también la Quinta de San Pedro Alejandrino tiene una trayectoria, ambas tienen trayectoria de gestión cultural, ambas tienen trayectoria de difusión de la obra de Bolívar, así que es realmente difícil desde aquí poder decir que es una o la otra y son los actores del territorio quienes mejor conocen quién podría hacerlo de la mejor manera, por eso es lo que está hoy en la ponencia, si se acepta la proposición que es la que está en discusión de la Representante Ingrid, se estaría aceptando desde ahora que fuera la Sociedad Bolivariana, pero como les digo, existen otras opciones que han defendido otros autores del proyecto de ley.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Continúa la discusión, se cierra la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, señor Secretario, por favor abre el registro para votar.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí señor presidente, señores de cabina abran registro para la proposición modificatoria del Artículo 4°, si se vota sí, se aprueba la proposición modificatoria, si se vota no, continúa el proyecto de ley, porque no está avalada la proposición modificatoria, y si se vota no, continúa el artículo como está establecido en la ponencia.

Ya se abrió el registro biométrico, ya está abierto señores, voten por el registro biométrico, ¿cómo vota la ponente coordinadora?, la ponente la doctora Carolina Giraldo vota no a la proposición modificatoria del Artículo 4°.

Señores de cabina el Representante Toro no ha podido votar, la Representante Jay-Pang tampoco ha podido votar. Va a votar el Representante Tovar tampoco ha podido votar, la Representante Pastrana tampoco.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 41 de 69

Voy a proceder a llamar a lista porque ha habido mucha inconsistencia, llamo a lista señores representantes, voy a llamar a lista porque hay problemas con el registro para la votación.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	SI
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	SI
BERRIO LÓPEZ JOHN JAIRO	
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	
GIRALDO BOTERO CAROLINA	NO
GUARÍN SILVA ALEXANDER	
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	SI
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	SI
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	SI
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	
OLAYA MANCIPE EDILSON VLADIMIR	NO
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
PASTRANA LOAIZA LUZ AIDA	SI
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	SI
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI

Señor Presidente, hay decisión.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Señor Secretario, cierre registro.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí señor Presidente, hay decisión: 11 por el Sí, 2 por el No, por lo tanto, la proposición modificativa que estaba en consideración ha sido aprobada.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 23</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 42 de 69	

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Señor Secretario, por favor continúe con el articulado.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí señor Presidente, el proyecto consta de 10 artículos, el cuales podemos poner en consideración los artículos restantes publicados en la gaceta con excepción del Artículo 4° que ya fue aprobado con la proposición modificatoria.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

En consideración el articulado publicado en la gaceta a excepción del Artículo 4 que ya fue aprobado en la proposición modificatoria, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueban?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí señor Presidente ha sido aprobado, los artículos que estaban publicados en la Gaceta a excepción del Artículo 4°, que fue aprobado la proposición modificatoria.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Título y pregunta, pariente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Título: "Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración del bicentenario 1830 al 2030 la muerte del Libertador Simón Bolívar en el Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones" y la pregunta ¿quiere esta Comisión que continúe su trámite en la Plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República?, leído título y la pregunta, señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Se abre la votación, anuncio que se va a cerrar, se cierra la votación, ¿los aprueban?

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 23</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 43 de 69	

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Si los aprueban señor Presidente, el título y la pregunta.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN  
SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Para el segundo debate, los mismos ponentes, pariente continúe con el Orden del Día, por favor.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Señor Presidente, cuarto: anuncio de proyecto de ley para discusión y votación en primer debate, si hay un proyecto para anunciar señor Presidente,

Proyecto de ley No. 384 de 2024, Cámara – No.108 del 2023, Senado: “Por medio de la cual la Nación se asocia al centenario de publicación de la novela del escritor colombiano José Eustasio Rivera La Vorágine, se autoriza para emitir la estampilla conmemorativa y se dictan otras disposiciones”

Publicaciones: ponencia primer debate Cámara, Gaceta 309.de 2024.

Es que señor Presidente, hubo una situación que hay una modificación en el título, hay una modificación propuesta en el título porque hay dos proyectos, entonces vamos a refrendar esa situación, vamos a votar nominalmente.

**HECE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN  
SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Pariente, por favor, lea el título modificado, reapertura de la votación.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Si lo aceptan, señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN  
SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Título, pariente.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 44 de 69

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Título: “Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración del bicentenario 1830 al 2030 la muerte del Libertador Simón Bolívar en el Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones” ¿leído el título, y ¿quiere la Comisión que este proyecto continúe su debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes y sea ley de la República? Presidente, ordene abrir la votación, yo voy a llamar a lista para votar esta modificación del título y de la pregunta.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Pariente haga un favor, abra el registro, ya, Calle, igual ya lo van a llamar pariente, señor Secretario por favor llame a lista para la votación del título y la pregunta.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

El Representante Calle está presente en la sesión, no le funciona el biométrico, voy a llamar a lista:

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	SÍ
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	SÍ
BERRIO LÓPEZ JOHN JAIRO	
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	SÍ
GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ
GUARÍN SILVA ALEXANDER	
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SÍ
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	SÍ
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	
OLAYA MANCIPE EDILSON VLADIMIR	SÍ
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	
PASTRANA LOAIZA LUZ AIDA	SÍ
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	SÍ
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 45 de 69

TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ
TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SÍ

Hay 11 representantes por el sí, así que, el título y la pregunta han sido aprobados. señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Señor Secretario, por favor continúa con el Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí señor Presidente, quinto lo que propongan los honorables representantes, hay dos proposiciones señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Señor Secretario, por favor leerlas.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

**PROPOSICIÓN**

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

La crisis por la caída de los helicópteros en Colombia ha sido un tema de gran preocupación en lo corrido del año 2024 se han presentado varios accidentes de helicópteros militares todos con víctimas fatales. El primer incidente involucró un helicóptero militar que se estrelló en la zona rural del noreste de Colombia, dejando en cuatro policías muertos. El segundo incidente ocurrió en Unguía, Chocó, donde un helicóptero militar también se estrelló, dejando cuatro militares muertos y 3 heridos y el hecho más reciente ocurrido en la tarde del 29 de abril; Fuerzas Militares informaron que un helicóptero M17 del Ejército Nacional había perdido la comunicación con la base cuando se encontraba en una misión de reabastecimiento y sobre las 3:20 se confirmó que la aeronave se había precipitado a tierra, lo que provocó la muerte de los nueve militares que iban a bordo del helicóptero.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 46 de 69

Estos incidentes han generado una gran preocupación en Colombia, pues la seguridad de las aeronaves y la capacidad del Ejército y la Policía Nacional para operar de manera efectiva están en juego. Esta situación ha generado un gran impacto en Colombia, con condolencias extendidas a los familiares y amigos de los militares y policías fallecidos.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el Numeral 3 del Artículo 6°, los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5 de 1992, y demás disposiciones normativas concordantes, respetuosamente se solicita, se cite a debate de control político a los siguientes funcionarios o autoridades para que, en el marco de sus competencias y conforme a los cuestionarios que se anexan con posterioridad, rindan informes sobre el estado y situación actual de las aeronaves de las Fuerzas Militares y de Policía de Colombia.

Ministro Del Interior. Luis Fernando Velásquez  
 Ministro De Relaciones Exteriores - Luis Gilberto Murillo  
 Ministro De Defensa Nacional - Iván Velásquez Gómez  
 Mayor General - Luis Mauricio Espina Gutiérrez  
 Comandante Del Ejército Nacional - General Luis Carlos Córdoba Avendaño  
 Comandante Fuerza Aérea Colombiana - General William René Salamanca Ramírez  
 Director General De La Policía Nacional  
 Ministro De Hacienda - Ricardo Bonilla González.

De igual manera y con fundamento en idénticas consideraciones, invítese a los siguientes funcionarios:

Fiscal General De La Nación - Luz Adriana Camargo  
 Procuradora General De La Nación - Margarita Cabello Blanco  
 Contraloría General De La República - Carlos Mario Zuluaga

Atentamente Juana Carolina Londoño, John Jairo Berrio, Luis Miguel López, Representantes.

## **PROPOSICIÓN**

Solicitud de sesión conjuntas de las comisiones segundas

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 47 de 69

Solicito la realización de sesión conjuntas de las comisiones segundas constitucionales permanentes de ambas cámaras para realizar seguimiento al proceso de implementación y ejecución por parte de las autoridades colombianas de las normas supranacionales de la Comunidad Andina de Naciones en materia de seguridad.

Con este fin cítese al Ministro de Relaciones Exteriores y al Ministro de Defensa Nacional, para que, en sesión conjunta solicitada, presenten balance, resultados, obstáculos, desafíos, procesos de implementación, articulaciones, ejecución de las normas supranacionales en materia de seguridad ciudadana, seguridad pública, lavado de activos, lucha contra el crimen transnacional en especial la Decisión Andina 922 del 21 de enero de 2024, que contiene Plan De Acción Resolutivo para la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, en el marco de la sesión conjunta invítese a los parlamentarios Andinos Oscar Darío Pérez, Colombia; Virgilio Hernández, Chile; Gustavo Pacheco Villar, Perú, integrantes de la Comisión Primera del Parlamento Andino y Eduardo Chilingua Mazón, este último secretario del Parlamento, para que en sesión informal den a conocer las decisiones adoptadas por la Corporación Parlamentaria en materia de lucha contra el crimen organizado transnacional y ejecutadas en el proceso en la materia entre el Concejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores CARMEL, la Secretaria General de la comunidad Andina de Naciones, Parlamento Andino.

Esta proposición se presenta teniendo en cuenta la proposición presentada el 23 de abril de 2024 ante la Comisión Segunda del Senado de la República con el mismo fin.

David Alejandro Toro Ramírez, Representante a la Cámara, Pacto Histórico.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Consideración las proposiciones leídas, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿las aprueban?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Si las aprueban, señor Presidente.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 23</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 48 de 69	

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Continúe, pariente, con el Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Agotado el Orden del Día, señor Presidente, puede levantar la sesión.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Siendo las 12:11 M., se levanta la sesión y se convocaría por Secretaría.

**ANEXOS**

- **ORDEN DEL DÍA**
- **OFICIO DE ACREDITACIÓN**
- **EXCUSA DE LA H.R. CARMEN FELISA RAMIREZ BOSCAN**
- **PROPOSICIÓN H.R. ALEXANDER GUARÍN SILVA**
- **PROPOSICIÓN H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ**
- **PROPOSICIÓN H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ**
- **PROPOSICIÓN H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ**
- **PROPOSICIÓN H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO**
- **VOTACIÓN PROPOSICIÓN ELIMINATIVA ART. 7 DE PL 388 DE 2024 CAMARA**
- **PROPOSICIÓN H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO**
- **PROPOSICIÓN H.R. INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO**
- **VOTACIÓN PROPOSICIÓN MODIFICATORIA ART 4 DEL PL 350 DE 2040 ACUMULADO 367 DE 2024 CAMARA**
- **VOTACIÓN TITULO Y PREGUNTA PL 355 DE 2024 CAMARA**
- **VOTACIÓN PL 350 DE 2040 ACUMULADO 367 DE 2024 CAMARA**
- **PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL H.R. TORO, QUE RECOJE LA ENVIADA POR LA COMISIÓN SEGUNDA DE SENADO**
- **PROPOSICIÓN ENVIADA POR LA COMISIÓN SEGUNDA DE SENADO**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>							
	<b>Acta No. 23</b>	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 49 de 69</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 49 de 69
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 49 de 69							
<b>Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>								

## ORDEN DEL DÍA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>						
	<b>Orden del Día</b>						
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Periodo: Segundo</b>						
	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F8</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>1 de 1</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	1 de 1
CÓDIGO	L-M.C.3-F8						
VERSIÓN	01-2016						
PÁGINA	1 de 1						

### COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE Cuatrienio Constitucional 2022-2026

**Legislatura 2022-2023**  
**Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022**  
**Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

### COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"

**ORDEN DEL DÍA**  
**Martes 30 de Abril de 2024**  
**Hora: 09:30 a.m.**

I  
**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

II  
**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

III

### DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

**1.- Proyecto de ley No. 384 de 2024 Cámara, 108 de 2023 de Senado, "Por medio del cual la nación se asocia al centenario de la publicación de la novela del escritor colombiano José Eustasio rivera "la voráGINE"; se autoriza para emitir la estampilla conmemorativa y se dictan otras disposiciones".**

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 6B Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaderepresentantes)  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 50 de 69

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Periodo: Segundo</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
	VERSIÓN	03-2016	
	PÁGINA	1 de 1	

**AUTOR(ES)**

H.S. Carlos Julio González Villa, H.R. Julio César Triana Quintero, H.R. Leyla Marleny Rincón Trujillo, H.R. Flora Perdomo Andrade, H.R. Jorge Dilson Murcia Olaya

**PONENTES**

H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente  
H.R. John Jairo Berrio López, Ponente

**PUBLICACIONES**

Texto P.L. Gaceta 1128/2023  
Ponencia 1° debate Senado Gaceta 1286/2023  
Ponencia 2° debate Senado Gaceta 1746/2023  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 309/2024  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Abril 24 de 2024

**2.- Proyecto de ley No. 355 de 2024 Cámara,** "Por medio del cual la nación declara la celebración religiosa de cuasimodo del santo ecce-homo realizadas en el corregimiento plan de raspadura – municipio de unión panamericana - chocó, patrimonio religioso, cultural, ecológico y turístico de la nación, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y dictándose otras disposiciones".

**AUTOR(ES)**

H.R. Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera

**PONENTES**

H.R. Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Ponente

**PUBLICACIONES**

Texto P.L. Gaceta 130/2024  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 308/2024  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Abril 24 de 2024.

**3.- Proyecto de ley No. 350 de 2024 Cámara,** "Por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración solemne del bicentenario de la muerte del libertador simón bolívar en el distrito de santa marta, departamento del Magdalena en el año 2030 y se

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativo  
Bogotá D.C. Colombia.

EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

Twitter: @csegundacamara

Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)

PBX 390 4050 Ext.5101/5102



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 51 de 69	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2023-2024 Período: Segundo</b>		PÁGINA	1 de 1	

dictan otras disposiciones", acumulado con el **Proyecto de ley No. 367 de 2024 Cámara**, "Por medio del cual la nación se vincula a la conmemoración del bicentenario de la muerte del libertador Simón Bolívar en santa marta (1830 – 2030) y se dictan otras disposiciones",

#### AUTOR(ES)

H.R. Ingrid Johana Aguirre Juvinao, H.R. Hernando Guida Ponce, H.R. Milene Jarava Díaz, H.R. Astrid Sánchez Montes De Oca, H.R. Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, H.R. Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, H.R. Teresa De Jesús Enríquez Rosero, H.R. Camilo Esteban Ávila Morales, H.R. Víctor Manuel Salcedo Guerrero, H.R. Diego Fernando Caicedo Navas, H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, H.R. Julián David López Tenorio, H.R. Ana Paola García Soto, H.R. Alexander Guarín Silva, H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, H.R. Saray Elena Robayo Bechara, H.R. José Eliécer Salazar López

#### PONENTES

H.R. Carolina Giraldo Botero, Ponente Coordinadora  
H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente  
H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, Ponente  
H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente

#### PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 127/2024 y 131/2024  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 408/2024  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Abril 24 de 2024.

**4. Proyecto de ley No. 388 de 2024 Cámara**, "Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 432 años de la fundación del municipio de Fusagasugá conocido como la ciudad jardín de Colombia en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y dicta otras disposiciones".

#### AUTOR(ES)

H.R. Julio Roberto Salazar Perdomo

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)  
PBX 390 4050 Ext. 5101/5102



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>							
	<b>Acta No. 23</b>	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 52 de 69</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 52 de 69
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 52 de 69							
<b>Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>								

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>							
	<b>Orden del Día</b>	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F8</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>1 de 1</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	1 de 1
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	1 de 1							
<b>Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Periodo: Segundo</b>								

**PONENTES**

H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente Coordinador  
H.R. Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Ponente

**PUBLICACIONES**

Texto P.L. Gaceta 252/2024  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 423/2024  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Abril 24 de 2024.

**PUBLICACIONES**

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 423/2024

**IV**

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

**V**

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

**MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA    ALEXANDER GUARIN SILVA**

Presidenta

Vicepresidente



**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**

Secretario

**CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**

Subsecretaria

Jeneth C.  
Calle 10 No 7-50 Capitalio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)  
EMAIL: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @tsegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelscomaraderrepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelscomaraderrepresentantes)  
PBX 390 4050 Ext. 5101/5102



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 53 de 69

## OFICIO DE ACREDITACIÓN

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b>	
	<b>Nota Interna</b>	
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>	
	<b>Legislatura 2023-2024 Período: II</b>	
	CÓDIGO	L-G.3-F01
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 2

**CSCP 3.2.736.2024(IIS)**

Fecha: mayo 16 de 2024

Para: **NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA AD-HOC COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

Asunto: Envío de excusas sesión martes 30 de abril de 2024.

<b>URGENTE</b>		<b>PROYECTAR RESPUESTA</b>	
<b>PARA SU INFORMACIÓN</b>	<b>X</b>	<b>DAR RESPUESTA INMEDIATA</b>	
<b>FAVOR DAR CONCEPTO</b>		<b>FAVOR TRAMITAR</b>	<b>X</b>
		<b>No. FOLIOS</b>	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión presencial de la Comisión Segunda realizada el miércoles 30 abril de 2024.

Cordial saludo,



**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Secretario

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional**

Proyecto: Thays Vanegas.  
Anexo lo expuesto.



Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaderepresentantes)  
PBX 4325100/5101/5102 Ext.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta No. 23</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	Página 54 de 69

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b>		CÓDIGO	L-G-3-F01
	<b>Nota Interna</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Período: II</b>		PÁGINA	2 de 2

<b>SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA</b>				
<b>DÍA MARTES 30 ABRIL DE 2024</b>				
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTIO
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X		
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X		
BERRIO LÓPEZ	JOHN JAIRO	X		
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X		
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	X		
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X		
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X		
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X		
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X		
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X		
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X		
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR	X		
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X		
PASTRANA LOAIZA	LUZ AYDA	X		
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X		
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA		X	
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X		
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	X		

**CONTINUACION OFICIO No.737**

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68. Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42. Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamaderrepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaderrepresentantes)  
PBX 4325100/5101/5102 Ext:

Acta No. 23 del 30 de abril de 2024  
Realizó: María Ximena Rosado. Contratista  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>							
	<b>Acta No. 23</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 55 de 69</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 55 de 69
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 55 de 69							

**EXCUSA DE LA H.R. CARMEN FELISA RAMIREZ BOSCAN**



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: Margarita Sánchez  
 Fecha: 08-05-24 Hora: 4:45 pm  
 Radicado: 1008

**RESOLUCION N° 0365 DE 2024 (26 ABR 2024)**

**\*POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA\***

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3°: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN**, mediante oficio recibido el 26 de abril de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días viernes veintiséis (26) de abril y seis (06) de mayo del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal (trámites de permiso de residencia en Suiza - "ausweis"), el trámite se realizará en Berna - Suiza.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...".

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN**, para que se ausente por los tres primeros días de las sesiones de la Corporación (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes veintiséis (26) de abril y seis (06) de mayo de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN**, para que se ausente por los tres primeros días de las sesiones de la Corporación (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes veintiséis (26) de abril y seis (06) de mayo de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, la doctora **CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN**, tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 23</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 56 de 69	

**PROPOSICIÓN H.R. ALEXANDER GUARÍN SILVA**



AGS-495-2024 II

**PROPOSICIÓN MODIFICATORIA**

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento del Guainía y de conformidad con el artículo 113 y 114 de la ley 5ª de 1992, me permito presentar la siguiente proposición modificatoria del orden del día, para que el proyecto de ley que se encuentra en el punto 4º Proyecto de Ley N° 388 de 2024 Cámara «*Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 432 años de la fundación del municipio de Fusagasugá conocido como la ciudad jardín de Colombia en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y dicta otras disposiciones.*» pase a el punto 1 de los proyectos para primer debate

Atentamente,

  
**ALEXANDER GUARÍN SILVA**  
 Representante a la Cámara por el Guainía

Recibo 6850  
 30/04/24.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 Carrera 7 No. 8 – 62 Edificio Nuevo del Congreso  
 Oficina 544B Ext. 3101 - 3102



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 23</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 57 de <b>69</b>	

**PROPOSICIÓN H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ**



**PROPOSICIÓN**

368

Modifíquese el Artículo 3 del Proyecto de Ley 004 de 2024 Cámara "Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 432 años de la fundación del municipio de Fusagasugá conocido como la ciudad jardín de Colombia en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y dicta otras disposiciones", el cual quedará así:

Artículo 3°. Se autoriza al El Ministerio de ~~las~~ Culturas, las Artes y los Saberes, para que en coordinación con las autoridades municipales de Fusagasugá, ~~será el encargado~~ se encargue de organizar y promover actividades culturales, artísticas, históricas y educativas que exalten la identidad y el patrimonio cultural del municipio.



**DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ**  
Representante a la Cámara por Antioquia  
Pacto Histórico



Comando de Representantes  
Comisión Segunda  
**APROBADO**  
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Secretario

Recibe: 623014  
30/04/24

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 23</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>	CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 58 de 69

**PROPOSICIÓN H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ**

**PROPOSICIÓN**

Modifíquese el Artículo 4 del Proyecto de Ley 384 de 2024 Cámara "Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 432 años de la fundación del municipio de Fusagasugá conocido como la ciudad Jardín de Colombia en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y dicta otras disposiciones", el cual quedará así:

Artículo 4°. Se autoriza al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en coordinación con las autoridades municipales, para que promoverá promueva el turismo sostenible en el municipio de Fusagasugá, impulsando la divulgación de sus atractivos turísticos, gastronómicos, culturales y naturales, con el fin de fortalecer la economía local y generar empleo en la región.

DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ  
Representante a la Cámara por Antioquia  
Pacto Histórico

  
 Cámara de Representantes  
 Juan Carlos Rivera Fery  
**APROBADO**  
 Juan Carlos Rivera Fery  
 Secretario  
 Abril 30/24

Recibido 68380  
30/04/24

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 23</b>		CÓDIGO
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN
<b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		PÁGINAS	L-M.C.3-F02 01-2016 Página 59 de 69

**PROPOSICIÓN H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ**

**PROPOSICIÓN**

Modifíquese el Artículo 5 del Proyecto de Ley 364 de 2024 Cámara "Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 432 años de la fundación del municipio de Fusagasugá conocido como la ciudad jardín de Colombia en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y dicta otras disposiciones", el cual quedará así:

**Artículo 5°. Se autoriza al** Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones **apoyará para apoyar en** la implementación de herramientas tecnológicas que contribuyan a la difusión de la historia, la cultura y el patrimonio de Fusagasugá, mediante la creación de plataformas digitales, aplicaciones móviles y otras iniciativas que permitan el acceso a la información de forma inclusiva y participativa.

**DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ**  
Representante a la Cámara por Antioquia  
Pacto Histórico

  
 Cámara de Representantes  
Comisión Segunda  
**APROBADO**  
 JUAN CARLOS RIVERA PARDÓ  
 Secretario  
 del 30/04/24

*Recibo: 48380  
30/04/24*

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>							
	<b>Acta No. 23</b>	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 60 de 69</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 60 de 69
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 60 de 69							
<b>Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>								

**PROPOSICIÓN H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO**



**PROPOSICIÓN ELIMINATIVA**

**ELIMÍNESE** el artículo 7 del Proyecto de Ley No. 388 de 2024 Cámara "Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 432 años de la fundación del municipio de Fusagasugá conocido como la ciudad jardín de Colombia en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y dicta otras disposiciones", así:

~~Artículo 7º. Autorícese al Gobierno nacional para celebrar contratos y convenios interadministrativos necesarias entre la Nación y el municipio de Fusagasugá en el departamento de Cundinamarca, así como realizar los créditos y traslados presupuestales a que haya lugar.~~

Esto, en razón a que no procede una autorización de este tipo desde una Ley de la República; tampoco es pertinente autorizar recursos de crédito para cumplir con una ley de esta naturaleza.

Agradezco su atención,

*Carolina Giraldo B*

**CAROLINA GIRALDO BOTERO**  
Representante a la Cámara por Risaralda

  
 Cámara de Representantes  
 Comisión Segunda  
**APROBADO**  
 JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
 Secretario  
*Apr 30/2024*

*2 sub de 407  
30/04/24*

**#RisaraldaSeRespeto**

 @CaroGirBo  www.carolinagiraldobotero.com

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 23</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 61 de 69	

- VOTACIÓN PROPOSICIÓN ELIMINATIVA ART. 7 DE PL 388 DE 2024 CAMARA**

**VOTACION 1**

**Nombre de la votación:** Proposición Eliminativa - Art. 7 - P.L. 388- 24 CH.R. Carolina Giraldo  
**Inicio de la votación:** 30/04/2024 10:55:27

**Resultados de la Votación:**

Resultado	Total	%
No	4	28,57%
Sí	10	71,43%
<b>Total</b>	<b>14</b>	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
2.	Berrio Lopez John Jairo	Sí
3.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
4.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
5.	GUARIN SILVA ALEXANDER	No
6.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
7.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
8.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	No
9.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
10.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
11.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
12.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	Sí
13.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
14.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí

[50c524c2-5705-4467-964e-cd48288325d9]

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 23</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>	CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS
	Página 62 de 69	

**PROPOSICIÓN H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO**



**PROPOSICIÓN MODIFICATIVA**

**MODIFIQUESE** la fórmula que precede al texto del Proyecto de Ley No. 355 de 2024 Cámara "Por medio del cual la nación declara la celebración religiosa de cuasimodo del Santo Ecce-Homo realizadas en el corregimiento plan de raspadura – municipio de Unión Panamericana - Chocó, patrimonio religioso, cultural, ecológico y turístico de la nación, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y dictándose otras disposiciones", así:

El Congreso de Colombia

**DECRETA**

Agradezco su atención,

*Carolina Giraldo B*

**CAROLINA GIRALDO BOTERO**  
Representante a la Cámara por Risaralda

Cámara de Representantes  
Comisión Segunda  
**APROBADO**  
JUAN CARLOS RIVERA FERRER  
Secretario  
*30/04/24*

*[Signature]*  
Jhonny Pabon M

*Recibe WSP  
30/04/24*

**#RisaraldaSeRespeta**

 @CaroGiraldo  www.carolinagiraldobotero.com

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 23</b>	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>	VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 63 de 69

**PROPOSICIÓN H.R. INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO**





**PROPOSICIÓN MODIFICATORIA**

En virtud del numeral 4 del artículo 114 de la Ley 5 de 1992, propongo a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la **MODIFICACIÓN** al **ARTÍCULO 4** del Proyecto de Ley 350 DE 2024 CÁMARA Acumulado con el Proyecto de Ley 367 de 2024 Cámara **"POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE VINCULA A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO (1830-2030) DE LA MUERTE DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, quedando así:

**ARTÍCULO 4. COMISIÓN PREPARATORIA.** Confórmese la Comisión Preparatoria que garantizará la coordinación para la conmemoración del bicentenario de la muerte del libertador (1830-2030). Esta Comisión será la máxima instancia de articulación entre el Gobierno Nacional, las entidades territoriales y organizaciones de la sociedad civil, así como las entidades internacionales, nacionales, territoriales y locales, públicas y privadas que puedan coadyuvar al buen éxito de las acciones previstas. La Comisión Preparatoria tendrá como principales funciones las de concertar, consultar, preparar, diseñar, gestionar, hacer seguimiento y estructurar los planes, programas, proyectos, actividades y eventos a realizar con motivo de esta conmemoración y, muy especialmente, definir el Plan Maestro Bicentenario de la muerte del Libertador (1830 – 2030).

La Comisión estará integrada por:

- a) Presidente de la República o su delegado/a, quien presidirá las sesiones.
- b) Ministro/a de las Culturas, las Artes y los Saberes o su delegado/a, quien presidirá las sesiones en ausencia del Presidente de la República o su delegado/a.
- c) Ministro/a de Comercio, Industria y Turismo o su delegado/a, quien presidirá las sesiones en ausencia del Presidente de la República y del Ministro/a de las Culturas, las Artes y los Saberes o sus delegados/as.
- d) Gobernador/a del departamento del Magdalena o su delegado/a.
- e) Alcalde/sa Distrital de Santa Marta o su delegado/a.
- f) Presidente de la Academia de Historia del Magdalena o su delegado/a.
- g) Un/a representante de las universidades oficiales con sede en el departamento del Magdalena.
- h) Un/a representante de las universidades privadas con sede en el departamento del Magdalena.
- i) Un/a representante de los resguardos de las comunidades indígenas del departamento del Magdalena, legalmente constituidos.
- j) Un/a representante de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras del departamento del Magdalena, legalmente constituidos.
- k) Un/a representante de los gremios económicos del departamento del Magdalena, legalmente constituidos.

Secretaría de Representante  
Comisión Segunda

**APROBADO**

JUAN CARLOS RIVERA PEN  
Secretaría

*Recibo 6.11  
30/04/24*

3904050 ext 3820 

ingrid.aguirre@camara.gov.co 

**INGRID AGUIRRE**   

REPRESNTANTE A LA CÁMARA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>							
	<b>Acta No. 23</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 64 de 69</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 64 de 69
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 64 de 69							



- l) Un/a representante del sector cultural del Distrito de Santa Marta.  
~~m) Un/a representante de la Sociedad Bolivariana del Magdalena. Un miembro adicional elegido por el Gobernador del Magdalena~~  
n) Un/a representante de la Fundación Museo de Arte Bolivariano - Quinta de San Pedro Alejandrino.

**PARÁGRAFO 1.** La Comisión sesionará principalmente en la Quinta de San Pedro Alejandrino en el Distrito de Santa Marta **o donde lo determine.**

**PARÁGRAFO 2.** La Comisión sesionará ordinariamente dos veces al año, o cuando se determine de manera extraordinaria. Esta comisión deberá darse su propio reglamento interno que orientará su funcionamiento y podrá invitar a sus sesiones a quienes considere necesarios. Con el fin de darle agilidad a la gestión de la Comisión, la Secretaría Técnica **será ejercida por la Sociedad Bolivariana del Magdalena quien** convocará las sesiones de manera presencial o mixta, según la naturaleza de los temas. El quórum decisorio se logra con la asistencia de la mayoría de sus miembros. Las decisiones se tomarán por mayoría simple. A sus sesiones podrá invitar a personalidades o representantes de instituciones públicas y privadas que considere pertinentes.

**PARÁGRAFO 3.** Los delegados de los/las ministros/as deben ser designados mediante acto administrativo. No se aceptará como participante de la Comisión a ningún servidor público que sea subdelegado por el respectivo delegado. La asistencia a las sesiones es obligatoria para los servidores públicos y no asistir será causal de mala conducta. En el caso de los particulares, su inasistencia a dos sesiones sin ninguna justificación dará motivo para ser excluidos de la Comisión. En este caso se procederá de inmediato a su reemplazo por parte de los demás miembros de la Comisión sin necesidad de adelantar convocatoria.

**PARÁGRAFO TRANSITORIO 1.** La Comisión tendrá su primera sesión, dentro de los tres (3) primeros meses de entrada en vigencia de la presente Ley, la cual será convocada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. **En esta sesión inicial se realizará la elección de la Secretaría Técnica, del listado de miembros de la Comisión que se indican en el presente artículo. En adelante, quien sea elegido en tal calidad, tendrá voz pero no voto dentro de la Comisión.**

En esta primera sesión se pondrán **asimismo** en consideración los siguientes temas: el estudio y aprobación del reglamento interno de la Comisión; la definición del mecanismo para la consulta, concertación y adopción del Plan Maestro Bicentenario de la muerte del Libertador (1830-2030); y la conformación de una subcomisión de expertos para que realice un estudio de las leyes y decretos promulgados para conmemorar la vida, obra y muerte del libertador con el fin de enriquecer el Plan Maestro con aquellas iniciativas que vale la pena darles continuidad o retomar su ejecución.

3904050 ext 3820

ingrid.aguirre@camara.gov.co



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>					
	<b>Acta No. 23</b>	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02				
VERSIÓN	01-2016					
<b>Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>	<table border="1"> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 65 de 69</td> </tr> </table>	PÁGINAS	Página 65 de 69			
PÁGINAS	Página 65 de 69					



**PARÁGRAFO TRANSITORIO 2.** Autorícese al Gobierno Nacional para que adopte mediante decreto, dentro de los tres (3) meses siguientes a su aprobación, el Plan Maestro Bicentenario de la muerte del Libertador (1830-2030) con los planes, programas y proyectos que sean definidos por la Comisión Preparatoria que crea el presente artículo. Para este efecto, deberá remitirse por parte de la Secretaría Técnica al Gobierno Nacional la respectiva acta de la sesión donde conste dicha aprobación.

Atentamente

**INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO**  
Representante a la Cámara por el Departamento del Magdalena  
Movimiento Político Fuerza Ciudadana

Cámara de Representantes  
Comisión Segunda

**APROBADO**

ISMAEL ORTIZ JIVERA PEÑA  
Presidente

3904050 ext 3820

ingrid.aguirre@camara.gov.co

**INGRID AGUIRRE**  
@REPRESENTANTEFORCIVIANA





**VOTACIÓN TITULO Y PREGUNTA PL 355 DE 2024 CAMARA**

**VOTACION 2**

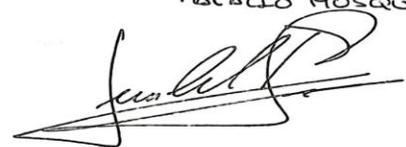
Nombre de la votación: titulo y pregunta P.L. 355-24 C- Ecce-homo  
 Inicio de la votación: 30/04/2024 11:18:55

Resultados de la Votación:

Resultado	Nº	%
Sí	13	100%

1.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
2.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
3.	Berrio Lopez John Jairo	Sí
4.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
5.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
6.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
7.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
8.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
9.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
10.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	Sí
11.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
12.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
13.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
14.	LONDONO JARHEID JUANA CAROLINA	SI -> manual
15.	PALACIO MOSQUERA SHADAN Y CARLOS ALBERTO	SI -> manual

[50e574e2 5705-4467-954e-cd48288325d9]

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>							
	<b>Acta No. 23</b>	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 68 de 69</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 68 de 69
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 68 de 69							
<b>Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>								

**PROPOSICIÓN ENVIADA POR LA COMISIÓN SEGUNDA DE SENADO.**



Comisión Segunda Constitucional Permanente  
**CSE-CS-0127-2024**  
Bogotá, D.C., 07 de Mayo de 2024.

**Doctora**  
**MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA**  
Presidenta Comisión Segunda Cámara de Representantes

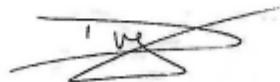
**Atención: DR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Secretario Comisión Segunda Cámara de Representantes

**Asunto: CONVOCATORIA SESION CONJUNTA PARA EL DIA MARTES 14 DE MAYO DE 2024.**

Cordial Saludo.

Por instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda del Senado, me permito solicitar que por su digno conducto **se convoque a Sesión Conjunta a los Honorables Representantes el próximo Martes 14 de Mayo de 2024, a las nueve y media de la mañana (09:30 am) en el Recinto de Senado**, con el fin de llevar a cabo debate de Control Político a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, en atención a la Proposición Modificatoria de la Proposición N° 23, presentada por la H. Senadora Gloria Florez Schneider, la cual se adjunta y la Proposición presentada por el H. Representante David Alejandro Toro Ramirez, aprobada el 30 de abril de 2024.

Cordialmente,



**DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
Secretario Comisión Segunda

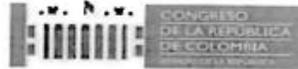
<b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b>	
<b>COMISIÓN SEGUNDA</b>	
Nombre:	Margadita Sánchez
Fecha:	09-05-24 Hora: 8:31 am
Radicado:	1010

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Carrera 7ª N° 8 - 68. Oficina 233  
Teléfonos: 3824255 - 3824258, FAX 3824257  
comisión.segunda@senado.gov.co - comsegundsenado@yahoo.es

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 23</b>	
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 69 de 69

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 23</b>	
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Segundo Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 69 de 69



**ORDEN DEL DÍA**

**COMISIONES SEGUNDAS CONJUNTAS CONSTITUCIONALES PERMANENTES DE RELACIONES EXTERIORES, DE SENADO DE LA REPUBLICA, CÁMARA DE REPRESENTANTES CON EL PARLAMENTO ANDINO**  
Sesión Conjunta martes 14 de mayo de 2024. Recinto de Senado Hora: 9:30 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM DE LAS DOS COMISIONES

II

Citación Debate de Control Político a los Ministros De Relaciones Exteriores, Dr LUIS GILBERTO MURILLO (E) Y de Defensa Nacional, DR IVAN VELASQUEZ GÓMEZ, para que en Sesión conjunta de las Comisiones Segundas del Congreso de la Republica, presenten Balance, resultados, obstáculos y desafíos del proceso de implementación, articulación y ejecución de las normas supranacionales de la Comunidad Andina de Naciones en materia de seguridad Ciudadana, Seguridad Pública, Lavado de Activos y lucha contra el crimen transnacional, en especial la Decisión Andina 922 del 21 de enero de 2024.

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES, H. REPRESENTANTES

El Presidente,  
La Vicepresidenta,  
El Secretario Senado  
El Secretario Cámara

H. Senador LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY  
H. Representante MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA  
DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

  
MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA  
Presidenta

  
ALEXANDER GUARÍN SILVA  
Vicepresidente

  
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Secretario.



Acta No. 23 del 30 de abril de 2024  
Realizó: María Ximena Rosado. Contratista  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

Acta No. 23 del 30 de abril de 2024  
Realizó: María Ximena Rosado. Contratista  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.